



**Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede
en Viena**

31º Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Viena, 16 al 20 de mayo de 2022

Intervención de la delegación de Costa Rica

(cotejar con la intervención leída en sala)

Muchas gracias, señor Presidente

Para Costa Rica es un honor que usted presida los trabajos de esta Comisión, vista y comprobada su gran capacidad negociadora. Estamos seguros que, bajo su conducción, podremos avanzar nuestras discusiones, de forma constructiva y en un ambiente de respeto y cortesía.

Señor Presidente,

Mi delegación suscribe la intervención hecha por Marruecos en nombre del Grupo del 77+China. En nuestra calidad nacional, quisiéramos referirnos, muy brevemente, a unos puntos que consideramos de vital importancia.

Reiteramos la relevancia de la incorporación de la perspectiva de género en la prevención del delito y la justicia penal, y todas las labores de ONUDD en general. Este es un enfoque que se ha estado utilizando en mi país desde hace ya algún tiempo y ha tenido muy buenos resultados en la calidad de vida de los destinatarios. Este enfoque pone de relieve la preponderancia del humanismo y los beneficios, creemos, son extensivos a toda la sociedad.

Señor Presidente,

Manifestamos nuevamente nuestro apoyo a la Declaración de Kyoto adoptada en el 14o Congreso Mundial el año pasado. Reiteramos la relevancia de que nuestros trabajos se continúen guiando por dicho documento. Destacamos en esta ocasión especialmente lo relativo a la protección de víctimas, testigos y denunciantes. Desde la mirada práctica del trabajo de investigación penal, es esencial que se fortalezcan los mecanismos y estrategias para garantizar y facilitar su participación en las distintas etapas del proceso penal.

También destacamos el texto tratándose de la reducción de la reincidencia mediante la rehabilitación y la reintegración. Manifestamos nuestro apoyo a los procesos de justicia restaurativa, mismos que se han implementado a nivel nacional con mucho éxito. Felicitamos a la distinguida delegación del Japón por la presentación del proyecto de resolución L.4 sobre este particular.

Destacamos también la presentación del proyecto de resolución L.2 para el fortalecimiento del marco jurídico internacional de cooperación internacional para combatir y prevenir el tráfico ilícito de especímenes de la fauna y la flora silvestres. Mi país apoya el desarrollo progresivo del derecho internacional y considera muy atinados los avances que se puedan dar en este particular. Creemos que es hora de abordar este asunto con mayor detenimiento para asegurar la respuesta coordinada de la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Destacamos también los progresos realizados en materia de cooperación y asistencia técnica internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, y en la aplicación de los tratados y protocolos internacionales relativos al terrorismo. Reiteramos la importancia de que dicha cooperación y asistencia técnica se facilite en igualdad de condiciones a los estados de renta media. Las medidas económicas internacionales no son un fiel reflejo de las situaciones estructurales internas y no reconocen las brechas subyacentes en nuestros estados.

Finalmente, le expresamos nuestro compromiso para trabajar constructivamente para que esta Comisión pueda contar con resultados concretos y prácticos, que evidencien un claro camino para el fortalecimiento de las políticas de prevención del delito y justicia penal, en un marco que promueva y proteja los derechos humanos.

Muchas gracias.